

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 030

CIR\_GJN\_MCBL\_30.15

México D.F. a 18 de febrero de 2015

**Asunto: Se informa Micrositio de la Secretaría de Economía relacionado con el Permiso Automático de Importación de Calzado.**

Una de las finalidades de ésta Confederación es la defensa de los intereses de los asociados a misma, siempre buscando el total apego a la normatividad aplicable al caso y en caso de incidencias inevitables se busca la obtención de beneficios para una mejor y pronta solución.

Bajo éste contexto derivado de los problemas operativos que se han reportado a esta Confederación se han realizado consultas a la Secretaría de Economía en relación con dichos temas, los cuales han sido considerados y atendidas las consultas correspondiente de Permiso Automático de Importación de Calzado, el apartado de preguntas y respuestas que se localiza en SIICEX, en donde se encuentra como Preguntas Frecuentes **versión (1.1)** publicación del día **16 de febrero de 2015** las cuales es importante que se revisen y se hagan del conocimiento de sus clientes ya que con las mismas se solventan una serie de interrogantes al respecto y les serán de utilidad en el desarrollo de sus actividades, no se omite mencionar que se ha pedido la aclaración de algunos puntos por lo que en cuanto se nos dé respuesta al respecto se hará de su conocimiento, dichos puntos que se han pedido se aclaren son los 4,5 y 8.

Dicho Micro sitio se encuentra en la siguiente liga <http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/Calzado/Pregfrecuentes.htm> o se accede a través de <http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/> y en la columna de la izquierda se encuentra el apartado correspondiente.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

**Atentamente**

**Gerencia Jurídica Normativa  
CLAA**